

**ACUERDO ENTRE EL INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO Y LA FACULTAD DE TECNOLOGÍA
Y CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CATAMARCA**

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los treinta días del mes de marzo de 2012, se celebra entre el Instituto de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional de Cuyo y la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca, un acuerdo específico conforme al Convenio Marco de fecha 23 de junio de 2006 (Res. 207/CS de 2006).-----

1) OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: La Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca y el Instituto de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional de Cuyo se comprometen a la ejecución del proyecto de investigación "Líquenes de las provincias del centro oeste argentino en el área cordillerana. Conocimiento de la biodiversidad y utilización como bioindicadores y bioacumuladores naturales"; designando a tal efecto a la Dra. Martha S. Cañas como responsable del proyecto por parte de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas, y al Dr. Oscar Papú como responsable del Proyecto por parte del Instituto de Ciencias Ambientales. -----

2) PLAZO DE EJECUCIÓN: El presente trabajo concluirá una vez finalizado el plazo del Proyecto, presentándose a la culminación del mismo un informe detallado con los resultados obtenidos. -----

3) DERECHOS DE PROPIEDAD: Los resultados de este proyecto podrán ser publicados en forma parcial o total en Congresos, Jornadas, Revistas Científicas, sitios web, etc. que se estimen convenientes. Los derechos de propiedad de autor y de reproducción, así como cualquier otro derecho intelectual de cualquier otra naturaleza que sea, sobre cualquier informe o dictamen, trabajo, estudio u obra producida como consecuencia de esta Acta, pertenecerán a la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca y al Instituto de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional de Cuyo.-----

En prueba de conformidad, se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados ut-supra para constancia de las partes.-----

Lic. Ma. Cristina Barbosa
Secretaria General
Instituto de Ciencias Ambientales
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Agrim. CARLOS EL SAVIO
DECANO
Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas
Universidad Nacional de Catamarca